

ANUNCIO de 10 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 012/2012 - Industria.
Interesado: Técnicas Grúas y Elevación, S.L.
Domicilio: Historiador Díaz del Moral, núm. 3, 14001, Córdoba.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Infracciones: Falta de acreditación de los requisitos exigidos para la realización de la actividad.
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 10 de abril de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 10 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado, que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 129/2011 - Energía.
Interesada: Mantenimiento de Gases Licuados del Petróleo, S.L.
Domicilio: C/ Arenisca, núm. 16, local 1, 29006, Málaga.
Acto notificado: Resolución.
Infracciones: Irregularidades en la revisión de instalaciones domésticas.
Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad con lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 10 de abril de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente que se cita al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.

Intentada su notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: Tacógrafos analógicos.
Interesado: Talleres Mercadiesel, S.L.
Acto notificado: Actuaciones en relación con la confirmación o anulación de la autorización concedida para la instalación, comprobación de montaje y revisión periódica de tacógrafos analógicos.

Granada, 28 de marzo de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas sociedades cooperativas las resoluciones declarando la caducidad dictadas en diversos procedimientos, al no haberla, podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado las Resoluciones que se indican, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Economía Social de la Delegación de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

MA-RCA01766.
Entidad: Bayoncitos, S. Coop. And.
Domicilio: Avda. del Mediterráneo, núm. 146, Edif. La Cristallera, local 2, bajo.
Localidad: 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).
Expediente: Resolución de Caducidad Renovación Total de Interventores.
Fecha Resolución: 18.1.2012.

MA-RCA01842.
Entidad: Los Llanos de Maqueda, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Atarazadas, núm. 2, 4.º, oficinas 3 y 4.
Localidad: 29005, Málaga.
Expediente: Resolución de caducidad depósito de cuentas ejercicio 2009.
Fechas Resoluciones: 16.2.2012.

Málaga, 28 de marzo de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.